



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE DE DERECHO CIVIL Y MERCANTIL 2023-24

DATOS GENERALES ASIGNATURA

Nombre:	DERECHO CIVIL Y MERCANTIL
Código:	801109 (ADE)
Curso:	2023 - 2024
Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
N.º de créditos (ECTS):	6
Ubicación en el plan de estudios:	2º curso, 2º cuatrimestre
Departamento:	Ciencias sociales
Responsable departamento:	Dra. Cristina Cáliz
Fecha de la última revisión:	Enero 2024
Profesor Responsable:	Sandra Morillo Mallofré Ramon Clapés Torrens

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Curso que introduce el derecho civil y mercantil dentro del área de la empresa adaptándolo a la vertiente más práctica y enfocado específicamente para no juristas.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Conocer las fuentes del derecho y su jerarquía.
- Comprender los conceptos fundamentales del derecho civil y mercantil.
- Conocer los conceptos básicos del derecho contractual y los tipos de contratos más comunes.
- Conocer los conceptos básicos del derecho sucesorio.
- Tener una base sólida de derecho societario y conocer las principales características de las sociedades anónimas y limitadas.
- Realizar casos prácticos en los que se presenten diferentes situaciones jurídicas en el ámbito civil y mercantil.

3. TEMARIO

BLOQUE 1: DERECHO CIVIL

TEMA 1: LAS FUENTES DEL DERECHO. DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Familiarizarse con el vocabulario jurídico y con la jerarquía normativa.
- Disponer de los recursos necesarios para ubicar la norma aplicable y entenderla.
- Conocer los distintos tipos de normas en derecho autonómico, estatal y europeo.

Contenido

- 1.1. Introducción al derecho.
- 1.2. Las fuentes del derecho.
- 1.3. La Constitución Española.
- 1.4. Nociones de Derecho Comunitario Europeo.

TEMA 2: CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer el concepto de persona física y jurídica.
- Distinguir los conceptos de vecindad civil y nacionalidad.
- Conocer los conceptos de capacidad jurídica y capacidad de obrar, y determinar cuando una persona dispone de dicha capacidad.
- Conocer los conceptos de discapacidad y curatela.

Contenido

- 2.1. La persona.
- 2.2. La vecindad civil y la nacionalidad.
- 2.3. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 2.4. La emancipación.
- 2.5. La incapacitación y la curatela.

TEMA 3: OBLIGACIONES

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Determinar el tipo de obligación principal en cada caso.
- Determinar las consecuencias jurídicas del incumplimiento de las obligaciones.
- Determinar los responsables jurídicos de los incumplimientos de las obligaciones.

Contenido

- 3.1 Clases de obligaciones.
- 3.2 Las partes obligadas.
- 3.3 Incumplimiento y responsabilidades.
- 3.4 Garantías.

TEMA 4: EL CONTRATO

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer e identificar los elementos esenciales de los contratos.
- Conocer e identificar los vicios del consentimiento.
- Conocer las causas de anulabilidad y nulidad de los contratos.

Contenido

- 4.1 Requisitos del contrato.
- 4.2 Capacidad y vicios de la voluntad.
- 4.3 Clases de contratos.
- 4.4 Causas de extinción de los contratos.

TEMA 5: ALGUNOS DE LOS CONTRATOS MÁS COMUNES

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer e identificar los contratos civiles y mercantiles más comunes con los que los alumnos se pueden encontrar en su vida profesional
- Identificar y conocer los riesgos de cada uno de ellos y su normativa aplicable.

Contenido

- 5.1 Clases de contratos más comunes.
- 5.2 El contrato de compraventa.
- 5.3 La permuta.
- 5.4 La donación.
- 5.5 El contrato de arrendamiento.
- 5.6 El contrato de arras.

TEMA 6: LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer los aspectos fundamentales y los conceptos básicos del derecho sucesorio catalán.
- Conocer qué es un testamento y cómo se formaliza.
- Conocer los conceptos de heredero, legatario y legitimario.

Contenido

- 6.1. Tipos de sucesión por causa de muerte. La apertura de la sucesión.
- 6.2. La delación de la herencia.
- 6.3. La sucesión testamentaria.
- 6.4 La sucesión intestada.

TEMA 7: LA PUBLICIDAD REGISTRAL

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer el sistema registral español.
- Conocer el funcionamiento del Registro de la Propiedad y el Registro Mercantil.
- Conocer cuándo es necesario inscribir un negocio jurídico y cuáles son sus requisitos.

Contenido

- 7.1 Registro de la Propiedad.
- 7.2 Funciones del Registro de la Propiedad.
- 7.3 Actos que se pueden inscribir.
- 7.4 Principios del derecho registral español.

BLOQUE 2: DERECHO MERCANTIL

TEMA 8: INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer los conceptos básicos del derecho mercantil.
- Conocer las normas que regulan las sociedades mercantiles.
- Conocer los distintos tipos de sociedades mercantiles.

Contenido

- 8.1 Tipos de sociedades.
- 8.2 El Registro Mercantil.
- 8.3 Sociedad civil.
- 8.4 Sociedad mercantil.

TEMA 9: SOCIEDAD LIMITADA

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer el funcionamiento de una sociedad limitada en el sistema legal español.
- Conocer las características básicas de una SL.
- Detectar en las escrituras de las sociedades los aspectos fundamentales de las mismas.

Contenido

- 9.1 Características generales de la SL.
- 9.2 Aportaciones y participaciones sociales.
- 9.3 Órganos de la sociedad: órgano de administración y junta general.
- 9.4 Modificación de estatutos sociales.
- 9.5 Sociedad unipersonal.

TEMA 10: SOCIEDAD ANÓNIMA

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer el funcionamiento de una sociedad anónima en el sistema legal español y las diferencias con una sociedad limitada.
- Conocer las características básicas de una SA.
- Detectar en las escrituras de las sociedades los aspectos fundamentales de las mismas.

Contenido

- 10.1 Características generales de las SA.
- 10.2 Aportaciones.
- 10.3 Capital social y acciones.
- 10.4 Órganos de la sociedad: órgano de administración y junta general.
- 10.5 Modificación de estatutos sociales.

TEMA 11: FUSIÓN Y ESCISIÓN

Resultados de aprendizaje

El estudiante después de estudiar los temas y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer los conceptos básicos de las operaciones de reestructuración que puedan afectar una sociedad anónima o limitada.
- Conocer qué es una fusión.
- Conocer qué es una escisión.

Contenido

- 11.1 Clases de fusiones.
- 11.2 Procedimiento legal para realizar una fusión.
- 11.3 Clases de escisiones.
- 11.4 Procedimiento legal para realizar una escisión.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Grupo presencial:

Se basa en clases expositivas participativas y con toma de apuntes sobre un esquema de cada tema previamente facilitado y ejercicios en clase. En las clases se expone la teoría relacionada con cada uno de los temas a tratar y se indica la legislación aplicable, facilitando a los alumnos el acceso a dicha normativa, de forma que puedan acudir a ella como guía de la materia expuesta en clase. En paralelo a la exposición teórica, se explican ejemplos de casos reales que se exponen mostrando a los estudiantes los documentos y las fuentes de dicho caso real (escrituras notariales, contratos, notas registrales, páginas web de registros mercantiles, etc.). En cada clase se realiza un ejercicio relacionado con el tema expuesto para asimilar los conceptos explicados. Los casos prácticos se basan en casos reales.

Grupo semipresencial:

Se basa en clases de repaso participativas para consolidar la lectura de los temas previamente facilitados y ejercicios en clase. En las clases se repasa la teoría relacionada con cada uno de los temas a tratar y se indica la legislación aplicable, facilitando a los alumnos el acceso a dicha normativa, de forma que puedan acudir a ella como guía de la materia expuesta en clase. En paralelo a la exposición teórica, se explican ejemplos de casos reales que se exponen mostrando a los estudiantes los documentos y las fuentes de dicho caso real (escrituras notariales, contratos, notas registrales, páginas web de registros mercantiles, etc.). En cada clase se realiza un ejercicio relacionado con el tema expuesto para asimilar los conceptos explicados. Los casos prácticos se basan en casos reales.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100.
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100.

Grupo presencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación continua	
Cuestionarios:			40 %
Tipo Test 1	Temas 1,2 y 3	25 %	
Tipo Test 2	Temas 4, 5 y 6	25 %	
Tipo Test 3	Temas 7 y 8	25 %	
Tipo Test 4	Temas 9, 10 y 11	25 %	
Examen final:			60 %
	Examen final	100%	

Grupo semipresencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación continua	
Cuestionarios:			40 %
Tipo Test 1	Temas 1,2, 3, 4, 5 y 6	50 %	
Tipo Test 2	Temas 7, 8, 9, 10 y 11	50 %	
Examen final:			60 %
	Examen final	100%	

6. BIBLIOGRAFÍA

No hay bibliografía de referencia. El profesor facilitará la legislación específica de cada tema con indicación de la fuente donde encontrarla.
